



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL VISO DE SAN JUAN

Por Resolución de Alcaldía nº 736/2025 de fecha 17-09-2025, una vez concluido el proceso de estabilización de empleo temporal, en virtud de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, del puesto de auxiliar administrativo del Ayuntamiento de El Viso de San Juan, se resolvió la contratación a favor de:

Nombre y apellidos	NIF
D ^a . ANA MARIA MARTÍN JIMÉNEZ	***6200**

El Viso de San Juan, 3 de octubre de 2025.-El Alcalde, Jose Manuel Silgo Navarro.

N.º I.-4850